

Sangolquí, 31 de julio de 2025

ASUNTO: CONVALIDACIÓN DE ERRORES

FAME-2025-OF-PE-058

**Sr
Oferente
Presente. -**

De mi consideración:

En referencia a lo solicitado en el acta de apertura y convalidación de errores de fecha 10 de junio de 2025, correspondiente al proceso PE-FAME_2013-2025-058 para la ADQUISICIÓN DE TELA FLEECE CORAL PY 111-2025 PARA FAME S.A.

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente, se determina que:

- En la oferta presentada en el numeral 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL, el oferente no coloca la razón social de la compañía.
- En el numeral 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA, se evidencia que indicadores financieros declarados por el oferente no coinciden con los resultados obtenidos al calcular dichos indicadores con base en los valores consignados en el formulario de declaración de impuesto a la renta.
- En la oferta presentada en el numeral 1.10, CÁLCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO de los bienes y/o servicios que conforman su oferta?, sin embargo, coloca el valor de \$15700 como respuesta a la pregunta (b).
- En la oferta presentada en el numeral 1.9 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA, el oferente no coloca la razón social de la compañía.

En base a lo que establece el inciso 3 del artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

www.fame.ec

PUNTO DE VENTA MATRIZ

Dirección: Av. General Rumiñahui, Sangolquí 171103. (Junto a la ESPE)

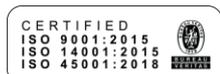
PUNTO DE VENTA QUITO

Dirección: Calle La Exposición 208.
(Interiores Ministerio de Defensa)



PUNTO DE VENTA GUAYAQUIL

Dirección: Calle 25 de junio S/N.
(Junto al Hospital Naval de la Base Sur)



“Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado u organización de la oferta, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad o falta de claridad de la información o documentación, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda, cualquier error en el llenado del formulario de la oferta Son convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta”.

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En la oferta presentada en el numeral 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL, el oferente no coloca la razón social de la compañía.	Como delegada del proceso solicito se convalide el punto 1.3 detallando la razón social del oferente, conforme se encuentra registrado en el Registro Único de Contribuyentes.
	2.- En el numeral 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA, se evidencia que indicadores financieros declarados por el oferente no coinciden con los resultados obtenidos al calcular dichos indicadores con base en los valores consignados en el formulario de declaración de impuesto a la renta.	En calidad de delegada del proceso solicito se rectifique o ratifique los indicadores financieros declarados por el oferente, conforme se solicita en el pliego del proceso.
	3.- En la oferta presentada en el numeral 1.10, CÁLCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO el oferente responde SI, a la pregunta: ¿Es usted DISTRIBUIDOR, COMERCIANTE, IMPORTADOR, REPRESENTANTE DIRECTO o INTERMEDIARIO de los bienes y/o servicios que conforman su oferta?, sin embargo, coloca el valor de \$13000 como respuesta a la pregunta (b).	Como delegada del proceso solicito se rectifique o ratifique la información correspondiente al punto 1.10 referente al cálculo del porcentaje del valor agregado ecuatoriano, tanto en la respuesta del literal (b) como los valores detallados en dicho apartado.
	4.- En la oferta presentada en el numeral 1.9 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA , el oferente no coloca la razón social de la compañía.	Como delegada del proceso solicito se convalide el punto 1.9 detallando la razón social del oferente, conforme se encuentra

www.fame.ec

PUNTO DE VENTA MATRIZ

Dirección: Av. General Rumiñahui, Sangolquí 171103. (Junto a la ESPE)

PUNTO DE VENTA QUITO

Dirección: Calle La Exposición 208.
(Interiores Ministerio de Defensa)



PUNTO DE VENTA GUAYAQUIL

Dirección: Calle 25 de junio S/N.
(Junto al Hospital Naval de la Base Sur)



		registrado en el Registro Único de Contribuyentes.
--	--	----------------------------------------------------

Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ING. ANA BRACHO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Elaborado por: A. Bracho

Distribución:

Original: Destinatario

